PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE
LICITACION DE OBRA PUBLICA NACIONAL PICH/PICHS/06/2018

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 9:00 horas del día 8 de noviembre del 2018, tiene verificativo el acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas en la Sala de Juntas de Promotora de la Industria Chihuahuense, ubicada en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, conforme el articulo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

ACTA DE APERTURA.

I.- Con motivo de la Licitación de Obra Pública Nacional número **PICH/PICHS/06/2018**, Promotora de la Industria Chihuahuense conforme el artículo 34 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, convocó para recibir las propuestas técnicas y económicas relativo a los trabajos de construcción de un tramo de la lateral de la Avenida Tabalaopa a base de concreto asfaltico y alumbrado público, dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, en Chihuahua, Chihuahua.

Presidió el acto, el Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez, Coordinador General de Promotora de la Industria Chihuahuense en su carácter de presidente del Comité Calificador de Propuestas del Organismo, acompañado de los C. Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón, Lic. José Carlos Estrada Chávez y Lic. Humberto Ángel González Villasana y por último en su carácter de observador, acude a la presente apertura de proposiciones, el C.P. Juan Luis Lee Vázquez.

Asimismo, se encuentran presentes los participantes a la presente licitación, quienes obtuvieron las bases del proceso licitatorio gratuitamente, siendo los siguientes:

- Constructora Rio Aros, S.A. de C.V., por conducto de la Arq. Mariana Chacón Valdez.
- Diseño en Ordenamiento Territorial, S. de R.L. de C.V., por conducto del Lic. Oscar Gerardo Ramirez Ramírez.
- Constructora Prourvika, S.A. de C.V., por conducto del Ing. Carlos Alonso Ruacho Vázquez.
- Constructora Norte-Sur, S.A. de C.V., por conducto del Ing. Salvador Adolfo Covarrubias Dueñas.
- Constructora Aralte, S.A. de C.V., por conducto del Ing. Jonatan Diaz De León Olivas.

Conforme el articulo 48 último párrafo de la Ley, se encuentra presente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Ing. Juan Manuel Terrazas Mancinas.

No acudió representante alguno de la Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado a la presente apertura de propuestas.

II.- De conformidad con el artículo 51 fracción I de la Ley, El Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez en presencia de los participantes y funcionarios, procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta de técnica de los participantes:

A. Se procede a la apertura y revisión de la propuesta técnica de la moral, Constructora Rio Aros, S.A. de C.V., la cual, cumple con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, aceptándose su propuesta para revisión detallada.

B. Se procede a la apertura y revisión de la propuesta técnica de la moral, Diseño en Ordenamiento Territorial, S. de R.L. de C.V., la cual, cumple con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, aceptándose su propuesta para revisión detallada.

C. Se procede a la apertura y revisión de la propuesta técnica de la moral, Empresa Constructora Prourvika, S.A. de C.V., la cual, cumple con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, aceptándose su propuesta para revisión detallada.

D. Se procede a la apertura y revisión de la propuesta técnica de la moral, Empresa Constructora Norte-Sur, S.A. de C.V., la cual, cumple con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, aceptándose su propuesta para revisión detallada.

E. Se procede a la apertura y revisión de la propuesta técnica de la moral, Empresa Constructora Aralte, S.A. de C.V., la cual, cumple con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, aceptándose su propuesta para revisión detallada.

III.- Concluida la apertura de las propuestas técnicas, El Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez en presencia de los participantes y funcionarios, procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta de económica de los participantes:

A. Se procede a la apertura y revisión de la propuesta económica de la moral, Constructora Rio Aros, S.A. de C.V., presentando una propuesta por la cantidad de $2'778,688.09 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, anexando la propuesta de seriedad por la cantidad de $138,934.40 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.), aceptándose su propuesta para revisión detallada.

B. Se procede a la apertura y revisión de la propuesta económica de la moral, Diseño en Ordenamiento Territorial S. de R.L. de C.V., presentando una propuesta por la cantidad de $2'849,829.30 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 30/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, anexando la propuesta de seriedad por la cantidad de $142,491.47 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 47/100 M.N.), aceptándose su propuesta para revisión detallada.

C. Se procede a la apertura y revisión de la propuesta económica de la moral, Empresa Constructora Prourvika, S.A. de C.V., presentando una propuesta por la cantidad de $3'193,262.81 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, anexando la propuesta de seriedad por la cantidad de $159,663.14 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.), aceptándose su propuesta para revisión detallada.

D. Se procede a la apertura y revisión de la propuesta económica de la moral, Empresa Constructora Norte-Sur, S.A. de C.V., presentando una propuesta por la cantidad de $2'759,216.33 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 33/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, anexando la propuesta de seriedad por la cantidad de $137,960.82 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 82/100 M.N.), aceptándose su propuesta para revisión detallada.

E. Se procede a la apertura y revisión de la propuesta económica de la moral, Empresa Constructora Aralte, S.A. de C.V., presentando una propuesta por la cantidad de $3'704,411.96 (TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 96/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, anexando la propuesta de seriedad por la cantidad de $185,220.60 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 60/100 M.N.), aceptándose su propuesta para revisión detallada.

De conformidad con el artículo 53 del Reglamento para la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma, la revisión de las propuestas técnicas y económicas en el presente acto, se llevará de manera cuantitativa.

IV.- En virtud a lo expuesto, conforme los artículos 51 fracción II, 52, 53, 54 y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su reglamento, el Organismo realizará el dictamen detallado de las proposiciones de la presente licitación, notificándose el fallo respectivo el día 22 de noviembre de los corrientes a las 14:00 horas en las oficinas del Organismo.

Concluido el presente acto de apertura, se firma la presente por los funcionarios y participantes para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo las 10:20 horas del día 8 de noviembre del 2018.

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE
LICITACION DE OBRA PUBLICA NACIONAL PICH/PICHS/06/2018

COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.

Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez
Coordinador General

Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón
Jefe de la Unidad de Ingeniería Operación y Mantenimiento

Lic. José Carlos Estrada Chávez
Jefe de Atención a Usuarios

Lic. Humberto Ángel Gonzalez Villasana
Supervisor Jurídico

OBSERVADORES.

C.P. Juan Luis Lee Vázquez
Unidad de Administración

Ing. Juan Manuel Terrazas Mancinas
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

EMPRESAS PARTICIPANTES.

Arq. Mariana Chacón Valdez
Constructora Rio Aros, S.A. de C.V.

Lic. Oscar Gerardo Ramirez Ramirez
Diseño en Ordenamiento Territorial S. de R.L. de C.V.

Ing. Carlos Alonso Ruacho Vázquez
Constructora Prourvika, S.A. de C.V.

Ing. Salvador Adolfo Covarrubias Dueñas
Constructora Norte-Sur, S.A. de C.V.

Ing. Jonatan Diaz De León Olivas
Constructora Aralte, S.A. de C.V.

La presente hoja de firmas 3/3, corresponde al acto do presentación y apertura de proposiciones de la licitación de obra pública nacional PICH/PICHS/06/2018, celebrada en las oficinas de Promotora de la Industria Chihuahuense a los 8 dias del mes de noviembre del año 2018.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RUACHO
VAZQUEZ
CARLOS ALONSO
DOMICILIO
C PEÑON DEL BERRUECO 6921
FRACC CUMBRES DE SAN FRANCISCO 31115
CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA DE NACIMIENTO 13/02/1987
SEXO H
CLAVE DE ELECTOR RCVZCR87021308H500
CURP RUVC870213HCHCZR05 AÑO DE REGISTRO 2005 03
ESTADO 08 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0653
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

INE

IDMEX1721446935<<0653071432510
8702137H2812313MEX<03<<05554<9
RUACHO<VAZQUEZ<<CARLOS<ALONSO<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DIAZ DE LEON
OLIVAS
JONATAN
DOMICILIO
C RIO FLORIDO 2713
COL JUNTA DE LOS RIOS 31300
CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA DE NACIMIENTO 23/12/1985
SEXO H
CLAVE DE ELECTOR DZOLJN85122308H000
CURP DIOJ851223HCHZLN02 AÑO DE REGISTRO 2003 02
ESTADO 08 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0788
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

INE

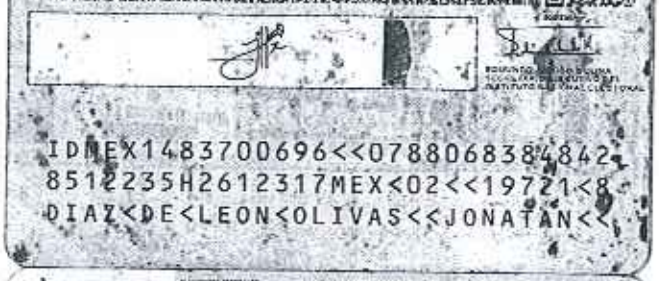

IDMEX1483700696<<0788068384842
8512235H2612317MEX<02<<19721<8
DIAZ<DE<LEON<OLIVAS<<JONATAN<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RAMIREZ
RAMIREZ
OSCAR GERARDO
DOMICILIO
C BERNAL DIAZ DEL CASTILLO 515
COL SAN FELIPE 31203
CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA DE NACIMIENTO 20/04/1974
SEXO H
CLAVE DE ELECTOR RMRMOS74042008H300
CURP RARO740420HCHMMS02 AÑO DE REGISTRO 1992 05
ESTADO 08 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0796
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

INE

IDMEX1538839425<<0796026310777
7404205H2612317MEX<05<<17527<8
RAMIREZ<RAMIREZ<<OSCAR<GERARDO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
COVARRUBIAS
DUEÑAS
SALVADOR ADOLFO
DOMICILIO
C BERLIN 1812
COL MIRADOR 31205
CHIHUAHUA ,CHIH.
EDAD 48
SEXO H
FOLIO 0000008663389 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR CVDSSL64080808H700
CURP CODS640808HCHVXL09
ESTADO 08 MUNICIPIO 019
LOCALIDAD 0001 SECCIÓN 0836
EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023
FIRMA

083602044975 3
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
EL PODRÁ SUFRAGAR EN
LOCALES Y EXTRAORDINARIOS
15

AUTOMOVILISTA PARTICULAR

Chihuahua
Gobierno del Estado

Conduce desde: 2011

2289828

MARIANA CHACON VALDEZ
C TORDO 4340
ARBOLEDAS 2DA ETAPA
C.P. 31109
CHIHUAHUA
FECHA DE NACIMIENTO: 24/12/1993
RFC: CAVM931224
CURP: CAVM931224MCHHLR02
TELÉFONO: 4175404
RESTRICCIONES: NINGUNA

Expedición: 25/01/2018
Vencimiento: 25/01/2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

LICENCIA DE CONDUCIR

TABLA DE RESTRICCIONES
A SALENTES
B MANEJAR A NO MAS DE 60 KMS POR HORA
C USAR EQUIPO ESPECIAL PARA LENTES O PRÓTESIS
D USAR EQUIPO ESPECIAL PARA MIEMBROS INFERIORES
E USAR EQUIPO ADICIONAL
F CONDUCIR SOLO AUTOMOVIL AUTOMATICO
G MANEJAR SOLO DE DIA
H VIAJAR CON ACOMPAÑANTE

DONADOR DE ÓRGANOS: NO
TIPO DE SANGRE: O+
TELÉFONO DE EMERGENCIA: 8141601892

Firma del conductor

22898280CHIHU

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
TERRAZAS
MANCINAS
JUAN MANUEL

EDAD 18
SEXO H

DOMICILIO
C REPUBLICA DE COLOMBIA 214
COL PANAMERICANA 31210
CHIHUAHUA ,CHIH.

FOLIO 1306062202314 AÑO DE REGISTRO 2013 00
CLAVE DE ELECTOR TRMNJN95022008H100
CURP TEMJ950220HCHRNN09
ESTADO 08 MUNICIPIO 019
LOCALIDAD 0001 SECCION 0777
EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA

0777132977237

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

91 15